

Mexicali, Baja California, a 15 de marzo de 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali, B.Cfa.

BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.
CARLOS HUMBERTO VILLELA GARCIA
DIRECTOR BANCA DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Asunto: Fallo de proceso competitivo

Por medio de la presente, le informo que la propuesta que realizó la Institución de Crédito que Usted representa al proceso competitivo para la contratación de un Instrumento Derivado, convocado con fecha 07 de marzo de 2018, y tras haber realizado la evaluación financiera de cada Oferta Calificada de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y numeral 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, fue la que presentó el costo financiero más bajo, resultando ganadora por cumplir con todos los requisitos solicitados.

Por lo anterior, se le solicita que sean liberados los documentos legales tendientes a formalizar la operación, dado que se tiene la intención de disponer la cantidad ofertada a la brevedad posible.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



SAÚL MARTINEZ CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
ESPACHADO

MAR 15 2018

ESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. MINUTARIO. Oficialía de Partes de Tesorería
C.C.P. ARCHIVO
SMC/EATC